

Etiqueta del Registro

Solicitud Subvención Agrupaciones De Defensa Sanitaria Ganaderas

1.- Datos del interesado o beneficiario/a:

NIF		Razón Social			
Correo electrónico				País	
Dirección	Tipo vía			Nombre vía	Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	
Fax			Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	
Actividad					

2.- Datos de el/la representante o persona autorizada:

NIF		Apellidos			
Nombre/Razón Social					
Correo electrónico				País	
Dirección	Tipo vía			Nombre vía	Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	
Fax			Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	
Cargo					

3.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

4.- Documentación requerida:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
Copia de la Tarjeta de Identificación fiscal de la empresa	<input type="checkbox"/>
Copia del DNI/NIE o de la Tarjeta de Identificación fiscal del representante	<input type="checkbox"/>
Alta en el impuesto de Actividades Económicas	<input type="checkbox"/>
Documentos que acompañan a la solicitud	
Acreditación de la representación (en su caso)	<input type="checkbox"/>
Escrituras de constitución o estatutos sociales y nota de inscripción actualizada en el Registro correspondiente en el caso de ADS de nueva creación o en caso de modificación de los mismos.	<input type="checkbox"/>
Certificación del acuerdo válidamente tomado en Junta o Asamblea General, haciendo constar en el mismo - Las ayudas que solicitan. - Representante designado para solicitar la ayuda.	<input type="checkbox"/>
Certificación acreditativa de la cuenta bancaria que figura en la solicitud	<input type="checkbox"/>
Relación de ganaderos que constituyen la ADS en el momento de la solicitud y que cumplan la condición de PYMES y de los códigos REGA de explotación indicando el censo de animales por explotación según el modelo del anexo II elaborada por el veterinario Director Técnico de la ADS o por el jefe de los Veterinarios de la ADS designado por el Presidente de la ADS en el caso de que hubiera más de uno, y firmado por el Presidente de la ADS	<input type="checkbox"/>

Para cada una de las Pymes integradas en las ADS, el anexo III con la declaración de cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2 de la presente Orden	<input type="checkbox"/>
Declaración de la ADSG según modelo del anexo IV del cumplimiento de los requisitos enumerados en el artículo 2.3 de la presente Orden	<input type="checkbox"/>
Relación de los veterinarios designados para la ejecución de los programas y compromiso de los veterinarios de ejecutar los mismos	<input type="checkbox"/>
Programa Zootécnico-Sanitario firmado por el Veterinario Director Técnico y el presidente de la ADSG, con cronograma y planificación de las actividades de carácter zootécnico y sanitario que van a ser desarrolladas por la ADSG. En el mismo, se contemplarán como mínimo, las actuaciones recogidas, para las enfermedades establecidas en el Anexo V de la presente Orden	<input type="checkbox"/>
Presupuesto detallado del gasto previsto en cada una de las dos líneas de ayuda contempladas en la presente Orden.	<input type="checkbox"/>
Compromiso de cumplimiento de todos los controles y actuaciones sanitarias establecidas como obligatorias por la normativa vigente estatal en el marco de los programas nacionales de erradicación y planes de control y de vigilancia o por la normativa autonómica en aquellos programas establecidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma para la especie animal de que se trate y del cumplimiento de todas las medidas adicionales en materia sanitaria que se dispongan al efecto por los órganos competentes según las condiciones sanitarias de la zona y las características particulares de cada Agrupación firmado por el presidente de la ADS y Director Técnico Veterinario.	<input type="checkbox"/>
Último recibo acreditativo del pago del impuesto de Actividades Económicas	<input type="checkbox"/>

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5.- En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
Certificado de estar al corriente de pago de la Agencia Tributaria	<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al corriente de pago de la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid

6.- Actuación objeto de la subvención:

<input type="checkbox"/>	Línea a) Actuaciones en el ámbito de los PNEE
<input type="checkbox"/>	Línea b) Ejecución programas zootécnicos

7.- Entidad bancaria:

Código IBAN	Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta

8.- Declaraciones Responsables:

En relación con la actividad por la que presenta la solicitud de subvención, declara que			
<input type="radio"/>	NO ha presentado solicitud a otras subvenciones hasta el día de la fecha	<input type="radio"/>	Sí ha presentado solicitud pero no ha obtenido otras subvenciones hasta el día de la fecha
<input type="radio"/>	Sí ha obtenido otras subvenciones en los siguientes organismos hasta el día de la fecha		<input type="radio"/>
Organismo público/ Entidad privada		Importe Subvención Solicitada	Importe Subvención concedida
			Fecha solicitud o concesión (dd/mm/aaaa)



<input type="checkbox"/>	El solicitante declara bajo su responsabilidad que acepta las bases de la convocatoria y la normativa aplicable por la que se regula estas ayudas y que cumple los requisitos exigidos por las mismas
<input type="checkbox"/>	En el caso de haber sido beneficiario de anteriores subvenciones por la Comunidad de Madrid, declaro haber cumplido las obligaciones inherentes a las mismas.

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

"El/la arriba firmante DECLARA: Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones de la presente Orden, que cumple los requisitos señalados en la Orden que regula estas ayudas y que se compromete a destinar el importe de las ayudas al objeto del proyecto indicado

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Ayudas Ganadería", cuya finalidad es recoger los datos personales de los interesados en ayudas económicas a ganadería, y podrán ser cedidos a Órganos Judiciales, otros órganos de la Administración del Estado, de la Comunidad Autónoma, de la Administración Local, Fuerzas y Cuerpos de seguridad, interesados legítimos, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

DESTINATARIO

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio
Dirección General Agricultura y Ganadería